

CONVENIO ENTRE HISPACOLEX SERVICIOS JURIDICOS Y FEGRADI

HISPACOLEX se compromete a prestar asesoramiento jurídico GRATUITO a:

- ASOCIACIONES socios de fegradi.
- SOCIOS con discapacidad de dichas asociaciones.

en las siguientes materias

1. Asesoramiento jurídico en materia de Contratos y Consumo:

- Consultas en materia de contratos: compraventa, arrendamiento, servidumbre, usufructo, permuta, préstamo, hipoteca etc.
- Consultas en materia de comunidades de propietarios.
- Consultas en materia de consumo; telefonía, pérdidas de equipajes, servicios de suministros en los hogares, reclamaciones ante consumo, etc.

2. Asesoramiento jurídico en materia de Derecho de Familia:

- Consultas en materia de régimen económico matrimonial: separación de bienes, sociedad de gananciales y uniones de hecho.
- Consultas en materia de separación, divorcio y nulidad: patria potestad, custodia, pensión de alimentos, etc.
- Consultas en materia de sucesiones(testamentos y herencias), adopciones (nacionales e internacionales) y tutela (incapacidades)

3. Asesoramiento jurídico en materia de Derecho de Seguros:

- Consultas en materia de contratación de seguros.
- Consultas en materia de reclamaciones por responsabilidad civil y seguros.
- Consultas en materia de accidentes de circulación, siniestros de hogar y siniestros de todo tipo.

4. Asesoramiento jurídico en materia de Derecho Administrativo:

- Consultas en materia de sanciones administrativas, multas de tráfico y licencias
- Consultas en materia de extranjería.
- Consultas en materia de protección de datos.

5. Asesoramiento jurídico en materia de Derecho Laboral:

- Consultas en materia de contratación laboral: condiciones de contratación, baja laboral, incapacidad.
- Consultas en materia de indemnizaciones por despidos.
- Consultas en materia de reclamación de prestaciones por maternidad/paternidad, desempleo, jubilación, incapacidad, etc.

6. Asesoramiento jurídico en materia de Derecho Penal:

- Consultas en materia de violencia de género.

- Consultas en materia de lesiones, amenazas, insultos, alcoholemia, etc.
- Consulta especial en delitos contra la seguridad del tráfico y accidentes de circulación las 24 horas del día (mediante móvil de urgencias)

Para el resto de personas interesadas (familiares, trabajadores de las Asociaciones, etc.) HISPACOLEX establece DEFENSA LEGAL Particulares, que consiste en el mismo servicio de asesoramiento jurídico completo que le permite tener cubiertas sus necesidades de asistencia jurídica en cualquier materia y obtener respuestas rápidas ante cualquier consulta relativa a contratos, consumo, familia, seguros, derecho administrativo, derecho laboral y derecho penal con un COSTE ANUAL DE 85 € (más IVA)

Los servicios no incluidos serán previamente presupuestados y tendrán siempre una bonificación del 10%.

[Descarga el Tríptico Informativo](#)

HISPACOLEX SERVICIOS

JURÍDICOS S.L.P.

C/ Trajano 8 1ª planta

Oficinas B,C,D,E,I,J YK

18002 Granada

902 361350

Móvil de guardia: 620857535

www.hispacolex.com